

ES 251640 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
25 JUN. 1980



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1980

30 PRIORIDADES 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL A44C 13/00
------------------------	--

36 TITULO DE LA INVENCION

**"DISPOSITIVO DE ENGANCHE Y CIERRE PARA COLLARES DE PERLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE JOYERIA Y BISUTERIA"**

37 SOLICITANTE (S)

**MAJORICA, S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**c/. Witardo, 43 - Barcelona**

38 INVENTOR (ES)

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

**Dor Jaime COMAS CARRERAS**

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de enganche y cierre para collares de perlas o abalorios y artículos similares de joyería y bisutería, el cual ofrece varias e importantes particularidades, tanto por lo que atañe a la retención de la parte colgante del propio collar como por lo que atañe a la facultad de poder graduar a voluntad la longitud de la misma y variar, por tanto, la adaptación alrededor del cuello de la usuaria.

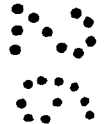
Este dispositivo está constituido por un cuerpo de material forma y dimensiones variables, de estructura ornamental vista, el cual presenta una parte conformada a manera de anilla de espira algo abierta para el paso ligeramente oblicuo de uno de los extremos del collar al que se aplica este dispositivo, el cual, en la cara posterior u oculta, posee un punto de unión para la otra extremidad del mismo collar, así como es portadora de una articulación para una pala anular que, por tensión propia de sus ramas, tiende a aplicarse o adosarse contra el dorso de la referida anilla, aprisionando y reteniendo a la perla o abalorio que se encuentra entre ambas piezas y, por tanto, fijando la longitud del extremo colgante de la ristra que se hubiese hecho pasar por tal anilla.

De preferencia, la anilla de espira abierta es prolongación de tramos derivados del cuerpo principal, de configuración joyera o bisutera adecuada, mientras que el punto posterior para unión, por ejemplo por anudado, de una de las extremidades de la ristra de perlas o análogo, está compuesto por una pequeña anilla o travesaño debidamente emplazados, en tanto que la articulación para la pala anular abatible o bloqueadora viene determinada por orejas emergentes con las cuales quedan conjugadas las puntas de las dos ramas de dicha anilla, ramas que, gracias a su material y conforma-

ción, ejercen una acción de muelle que tiende a mantener el dispositivo en fase de cierre.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo de enganche y cierre de las características generales expuestas.

En dichos dibujos:

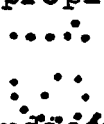


La Fig. 1 es una vista frontal del dispositivo aplicado a un collar de perlas o abalorios;

La Fig. 2 lo muestra en planta;



La Fig. 3 corresponde a la vista posterior del propio dispositivo; y



La Fig. 4 es la planta de la figura anterior, indicándose ahora las posiciones de cierre y apertura del referido artículo.



El citado dispositivo está constituido por un elemento de cara ornamental vista (1) de cualquier composición joyera o bisutera y de material apropiado, en el que pueden figurar perlas, piedras finas o análogo (2), todo ello completado con relieves, filigranas y demás propio de este arte.

El aludido elemento (1) presenta siempre una anilla (3), de espira algo abierta, la cual se deriva, directa o indirectamente, de aquél y puede ser continuación, por ejemplo, de unos tramos (4) de tipo floral, de filigrana u otro.

El elemento (1), que puede estar formado por uno o más componentes, posee, en su cara posterior u oculta un pequeño travesaño o anilla (5), al que se anuda uno de los extremos de la ristra de perlas o abalorios (6) que integran el collar, pulsera o equivalente,

y en la misma región trasera figuran unas aletas (7), a las que se articula una pala anular (8), que, por efecto de la propia tensión de sus ramas, comprimidas en su punto de articulación, se mantiene adosada contra la anilla delantera (3), tal como se aprecia en las Figs.

5. 2, 3 y 4, dando lugar así a una especie de pinza que se utilizará para retener, entre las dos piezas de este cierre, a las perlas o abalorios (6), permitiendo graduar la longitud del extremo colgante y, por tanto, ajustar más o menos el collar al cuello de la usuaria, todo tal y como se aprecia en la Fig. 1.

10. Como puede verse, mientras uno de los extremos del collar se halla fijado al punto (5) del dispositivo, la otra extremidad se hace pasar inclinadamente por el interior de la anilla (3), por la que penetra de delante hacia atrás para colgar por la parte posterior. Esta penetración se ha realizado manteniendo previamente abierta la pala (8) (Fig. 4, línea punteada) para proceder luego, una vez establecida la longitud deseada del extremo colgante, a dejar que dicha pala (8) venga a abatirse sobre la perla que se encuentra en el interior de la anilla (3), produciéndose de esta manera la deseada retención, que evita el que el collar pueda abrirse. Este sistema hace posible variar el desarrollo del tramo de ristra aplicado al cuello, dentro de los límites permitidos por la longitud total disponible. Siempre interesa, no obstante, que queden algunas perlas colgantes (Fig. 1), pues en ello radica la finalidad de esta clase de collares pasantes.

25. Los puntos a destacar en este modelo son los siguientes:

a) El elemento utilizado presenta siempre una cara delantera ornamental con una anilla de paso, en tanto que la cara posterior es la poseedora del verdadero medio de cierre a presión descrito;

b) Una de las perlas es la que queda apresionada entre la anilla (3) y la pala anular (8), sin que tal perla o abalorio, en ningun momento, sufra deterioro debido precisamente a quedar situada dentro de los espacios o aberturas de dichas piezas;

5. c) La ristra de perlas puede transcurrir en ambos sentidos por el interior de la anilla (3) e inmovilizarse permanentemente con ayuda de la pala (8), que tiene tensión propia, en virtud de la propia conformación de sus ramas articuladas igualmente al dorso de la pieza.

10. d) Es indiferente la composición ornamental de la cara visible del dispositivo explicado y su anilla presenta normalmente una cierta abertuta de espira para facilitar el paso inclinado de las perlas o abalorios.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las distintas partes que integran el dispositivo descrito, su aplicación a collares de perlas o abalorios, pulseras y demás y otros detalles accesorios, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª.-Dispositivo de enganche y cierre para collares de per-

5. las y artículos similares de joyería y bisutería, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo de material, forma y dimensiones variables, de estructura ornamental vista, el cual presenta una parte conformada a manera de anilla de espira algo abierta para el paso ligeramente oblicuo de uno de los extremos del collar al que se aplica este dispositivo, el cual, en la cara posterior u oculta, posee un punto de unión para la otra extremidad del mismo collar, así como es portadora de una articulación para una pala anular que, por tensión propia de sus ramas, tiende a aplicarse o adosarse contra el dorso de la referida anilla, aprisionando y reteniendo a la perla o abalorio que se encuentra entre ambas piezas y, por tanto, fijando la longitud del extremo colgante de la ristra que se hubiese hecho pasar por tal anilla.

2ª.-Dispositivo de enganche y cierre para collares de per-

20. las y artículos similares de joyería y bisutería, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, de preferencia, la anilla de espira abierta es prolongación de tramos derivados del cuerpo principal, de configuración joyera o bisutera adecuada, mientras que el punto posterior para unión, por ejemplo por anudado, de una de las extremidades de la ristra de perlas o análogo, está

25. compuesto por una pequeña anilla o travesaño debidamente emplazados, en tanto que la articulación para la pala anular abatible o bloqueadora viene determinada por orejas emergentes con las cuales quedan conjugadas las puntas de las dos ramas de dicha anilla, ramas que,

gracias a su material y conformación, ejercen una acción de muelle que tiende a mantener el dispositivo en fase de cierre.

3ª.-DISPOSITIVO DE ENGANCHE Y CIERRE PARA COLLARES DE PERLAS Y ARTICULOS SIMILARES DE JOYERIA Y BISUTERIA.

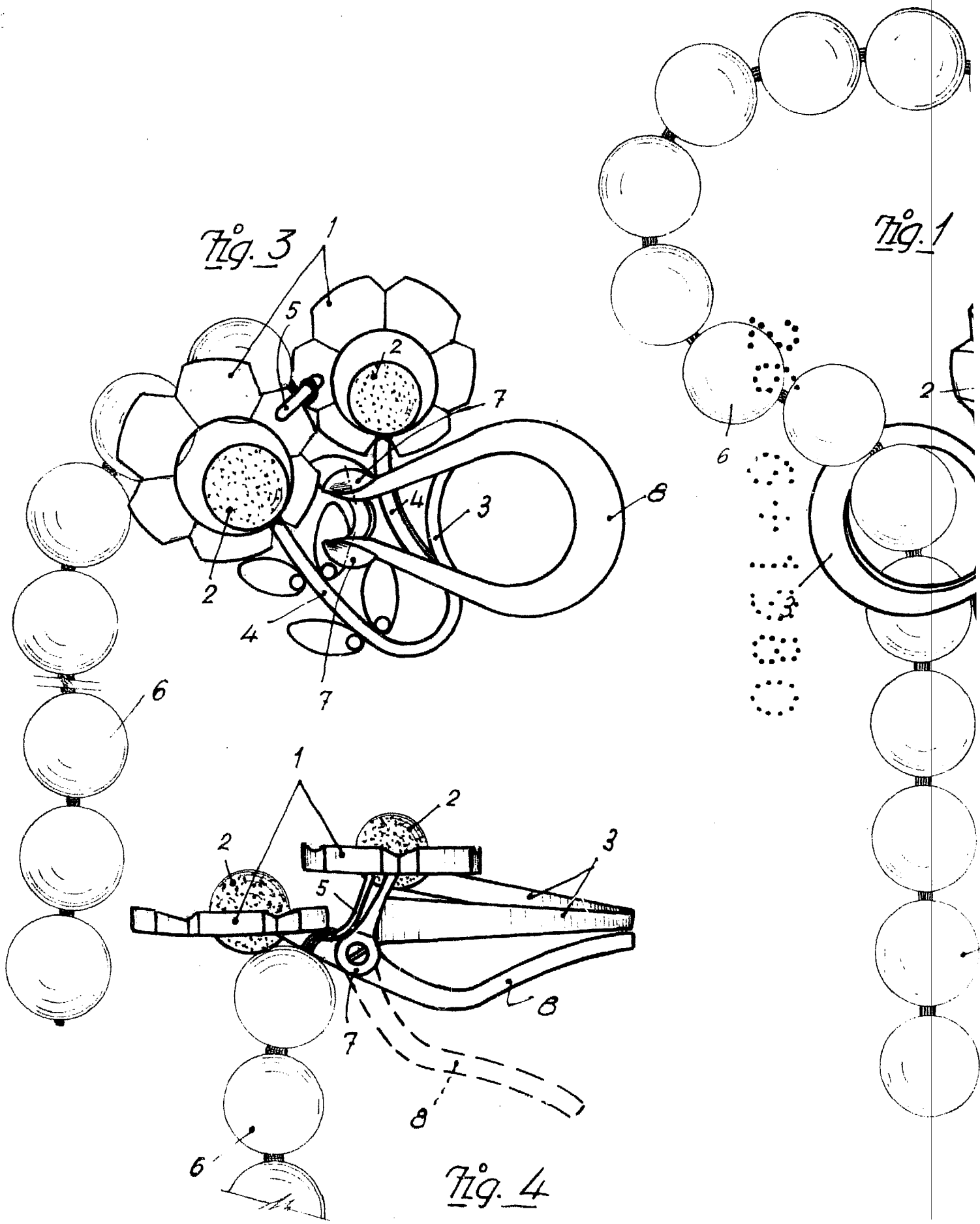
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 25 junio 1980

P. A.





Escola variable

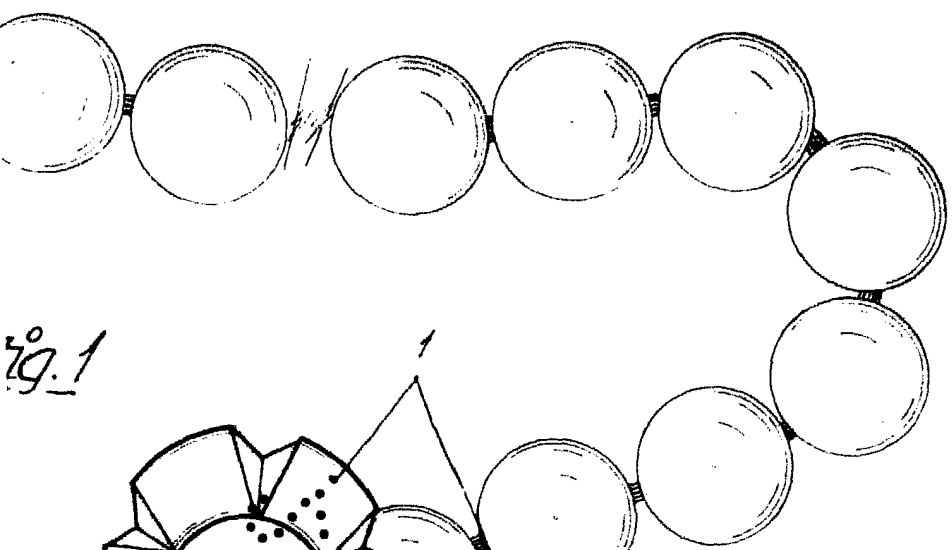


Fig. 1

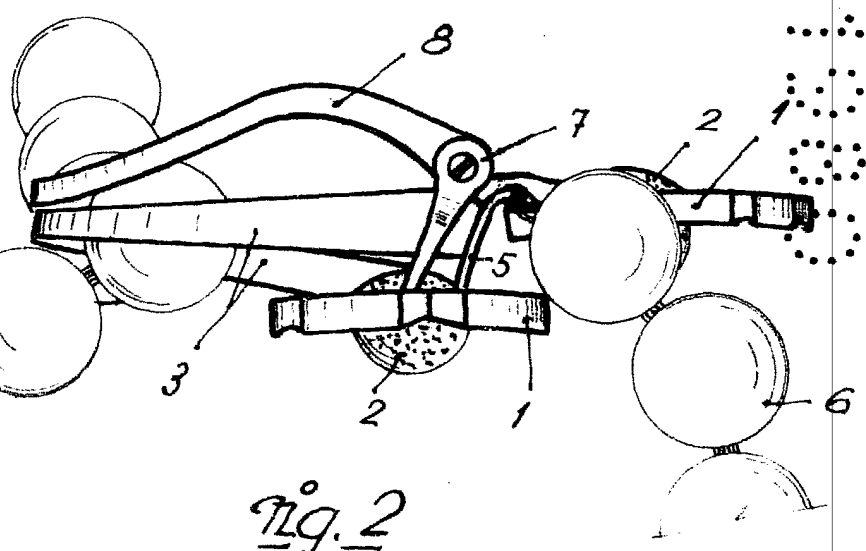
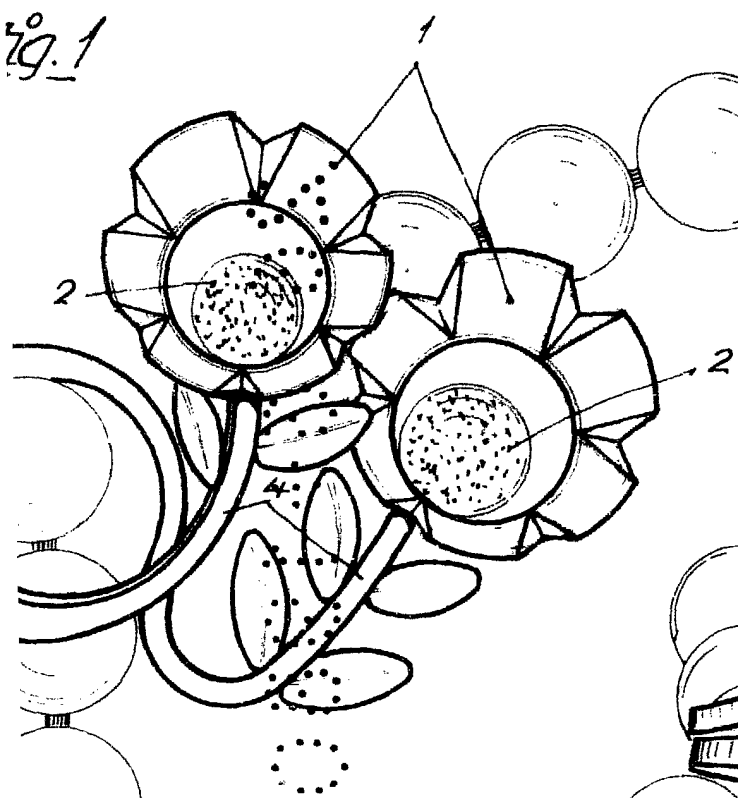
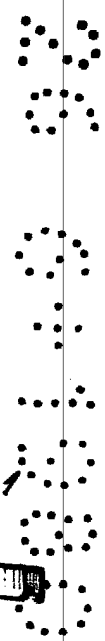
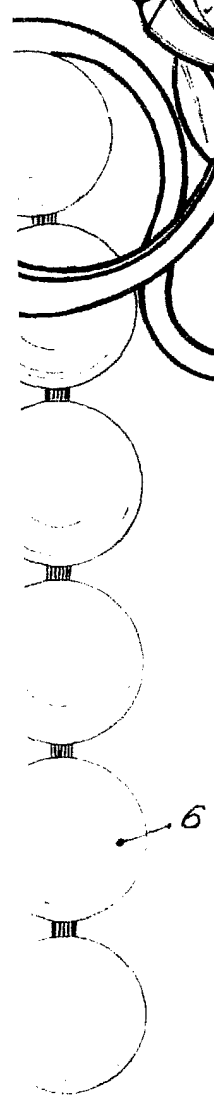


Fig. 2



Madrid, 25 Junio 1980  
P.A.